

# SEFIDEC

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019



## **8. Informe Anual de Actividades de 2019**

# *Presentación*



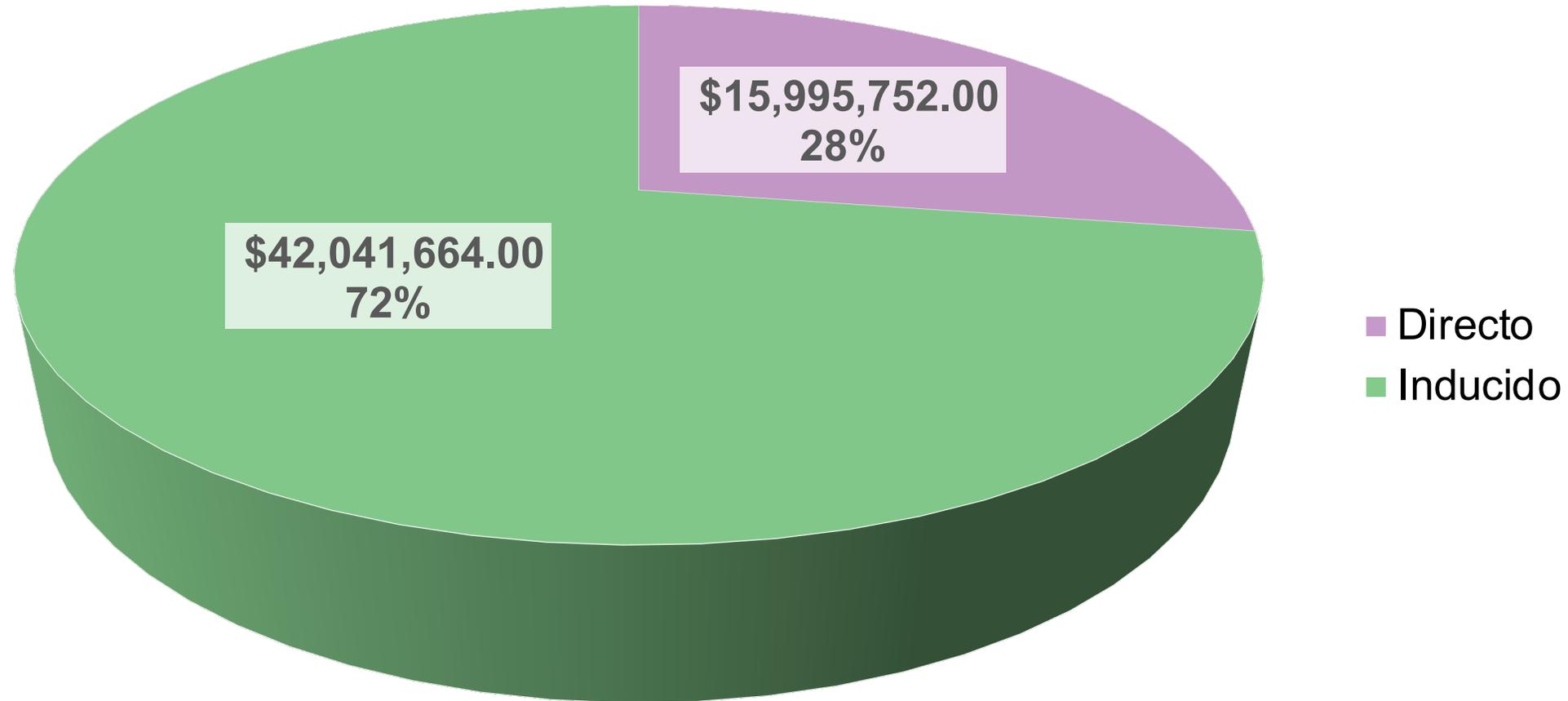
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 13, fracción XI del Reglamento Interno, se presenta ante la H. Junta de Gobierno el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio 2019.

Con el objetivo de convertir al SEFIDEC en un modelo reconocido y confiable, estamos trabajando en adoptar las sanas prácticas en materia financiera, dedicando nuestro mejor esfuerzo para sanear las finanzas del SEFIDEC y con una clara estrategia en colaboración con Entidades de Financiamiento para así contribuir a mejorar el nivel de productividad de las empresas colimenses.

Sin duda el 2019 ha sido un año de transición, se continuará trabajando por contar con un SEFIDEC como un modelo reconocido, confiable y sustentable.

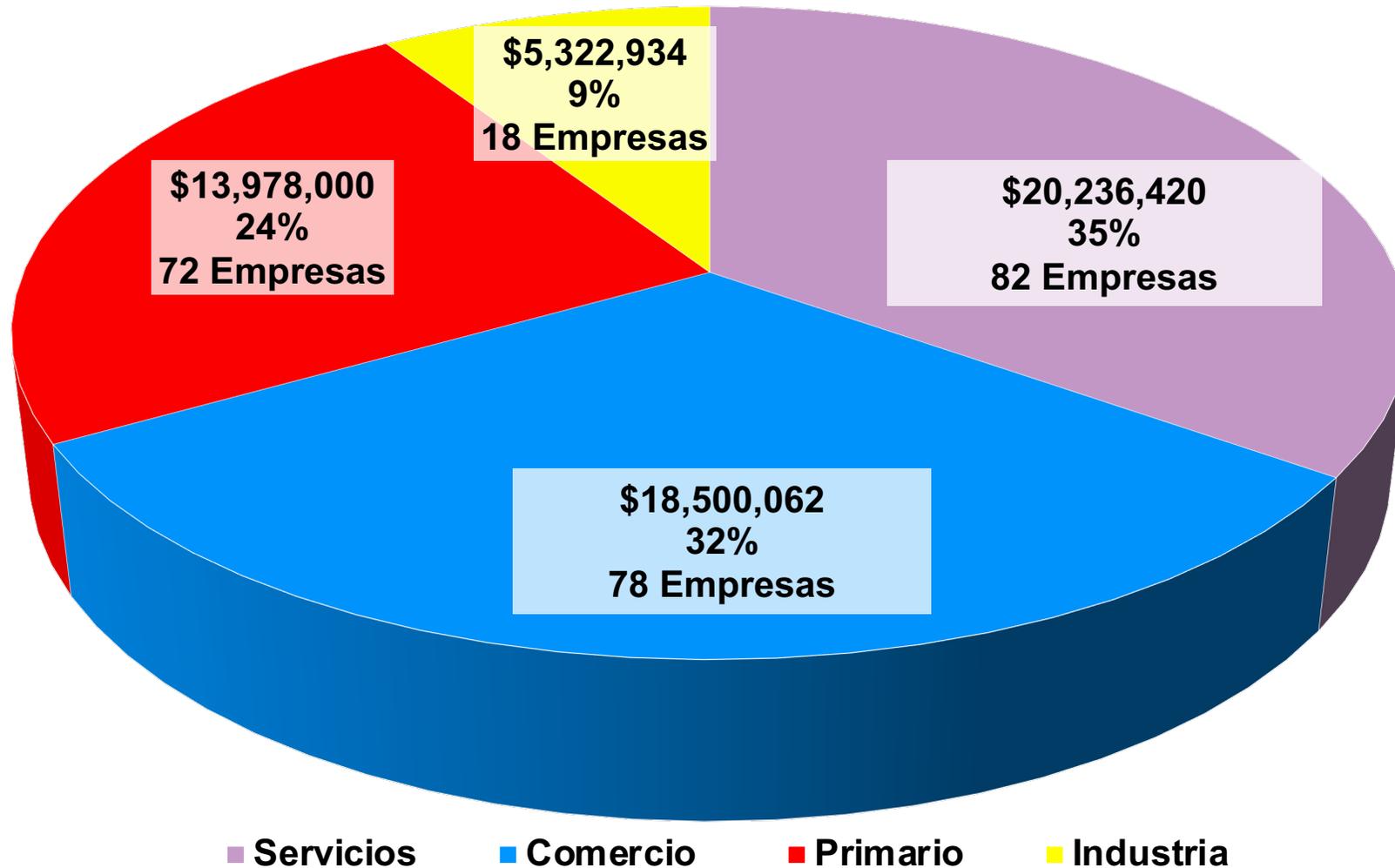
# *Financiamiento*

# Financiamiento Directo e Inducido 2019

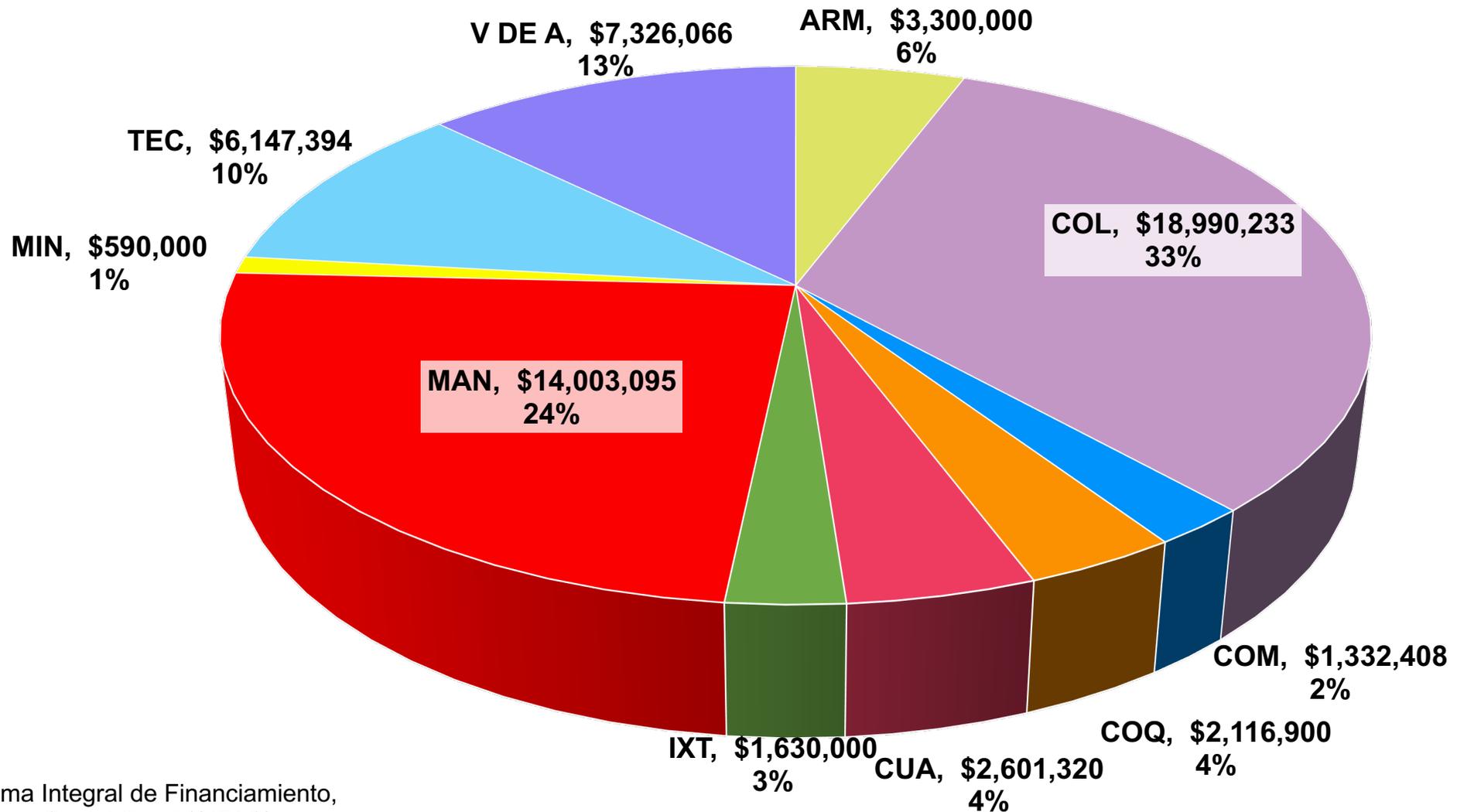


Como resultado en el año 2019, se otorgaron financiamientos a **250 empresas**, lo que permitió generar una derrama económica por un monto de **58 millones 37 mil 416 pesos**.

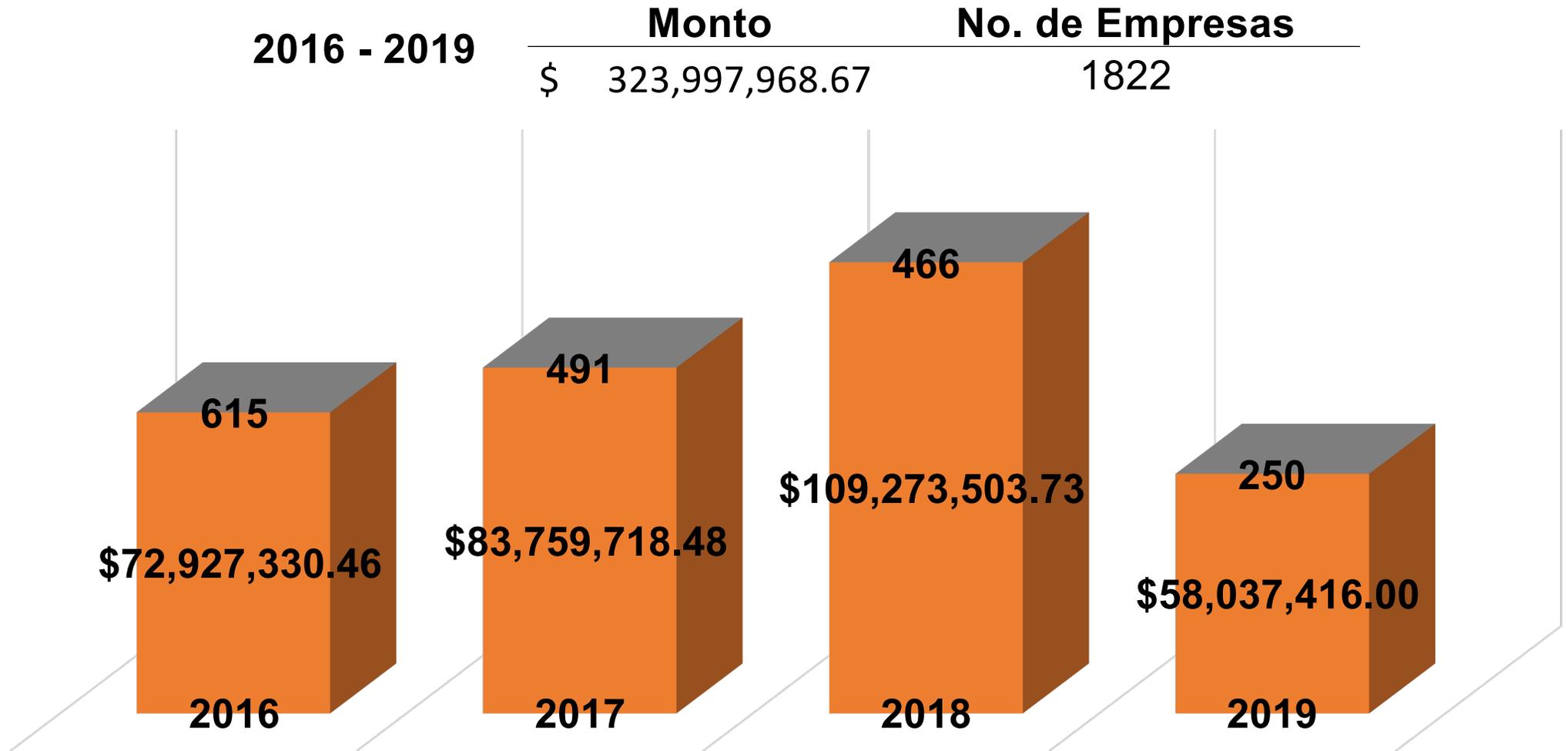
# Financiamiento por Sector, 2019



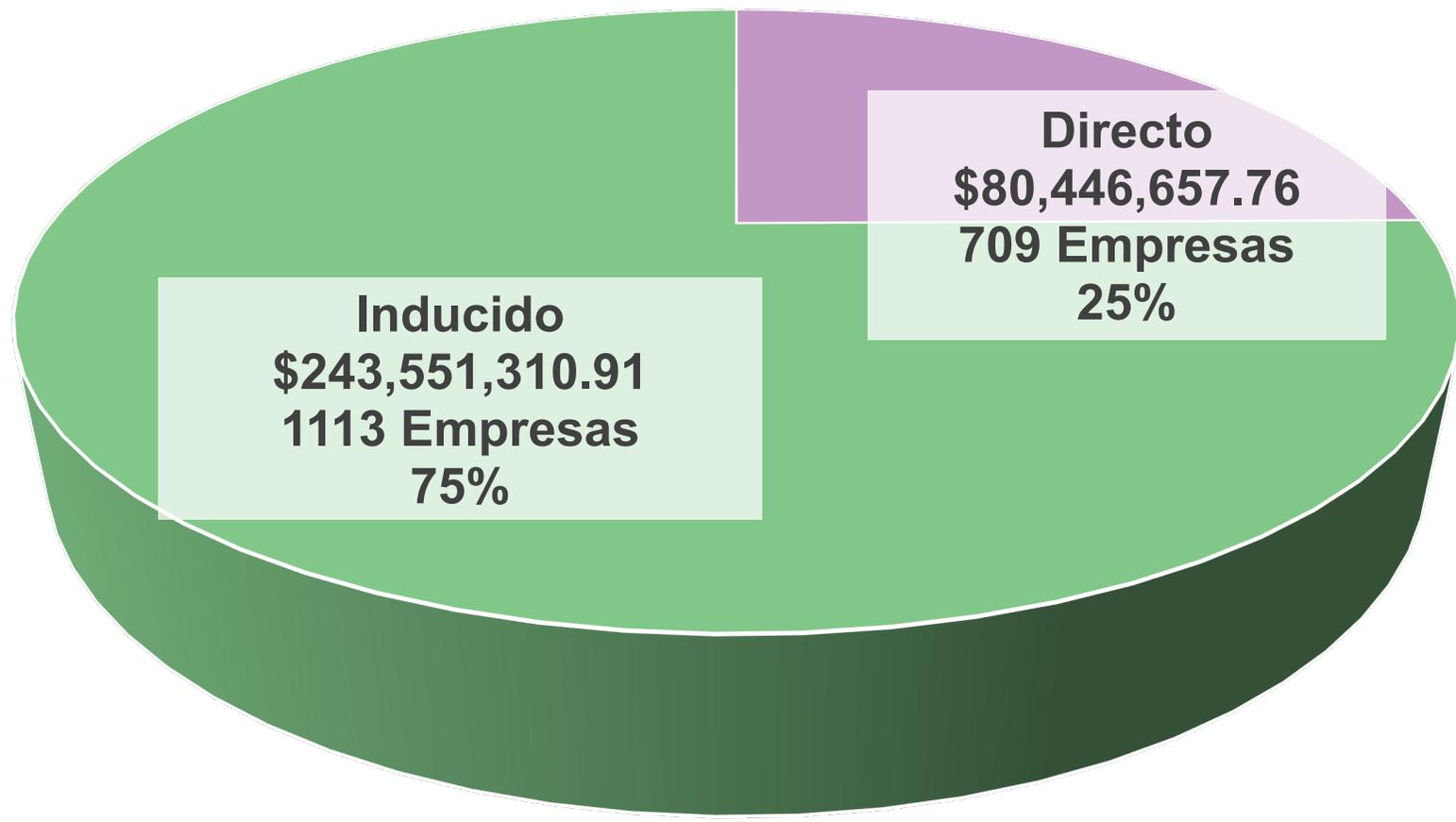
# Financiamiento por municipio, 2019



# Financiamiento por sexenio



# Financiamiento Directo e Inducido, sexenio

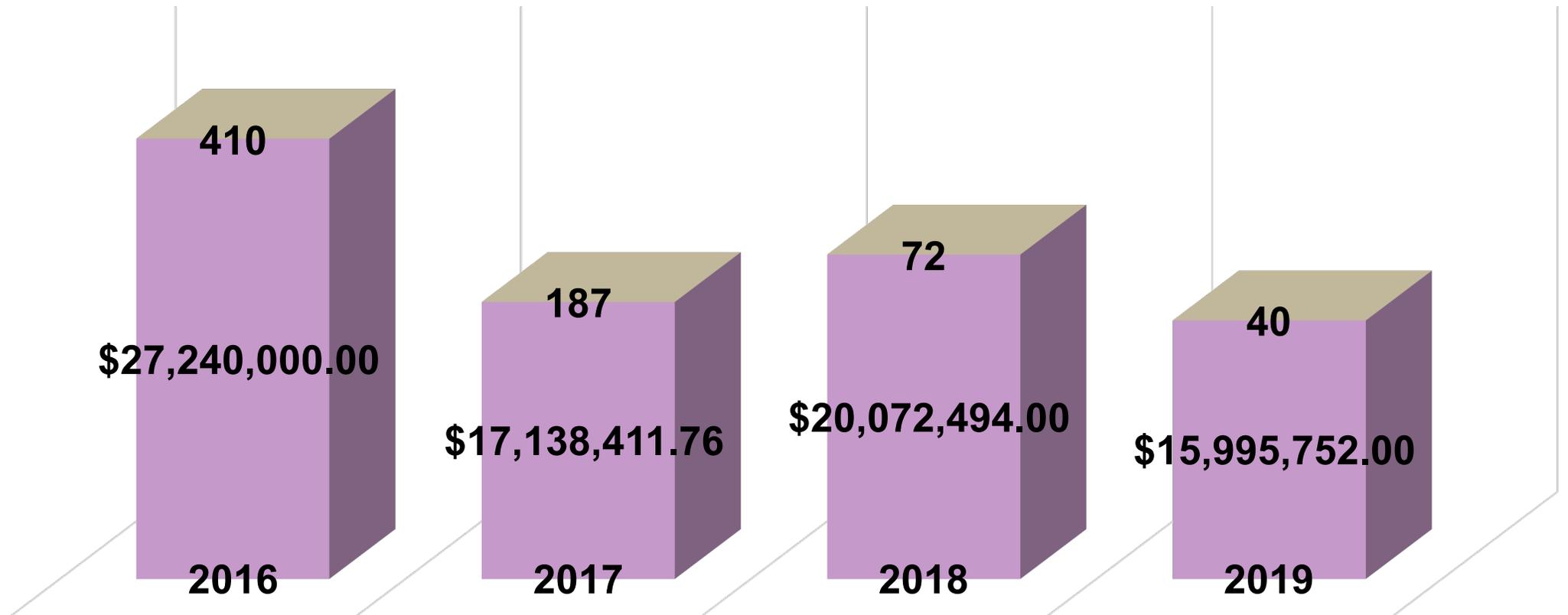


Como resultado en el año 2019, se otorgaron financiamientos a 250 empresas, lo que permitió generar una derrama económica por un monto de 58 millones 37 mil pesos.

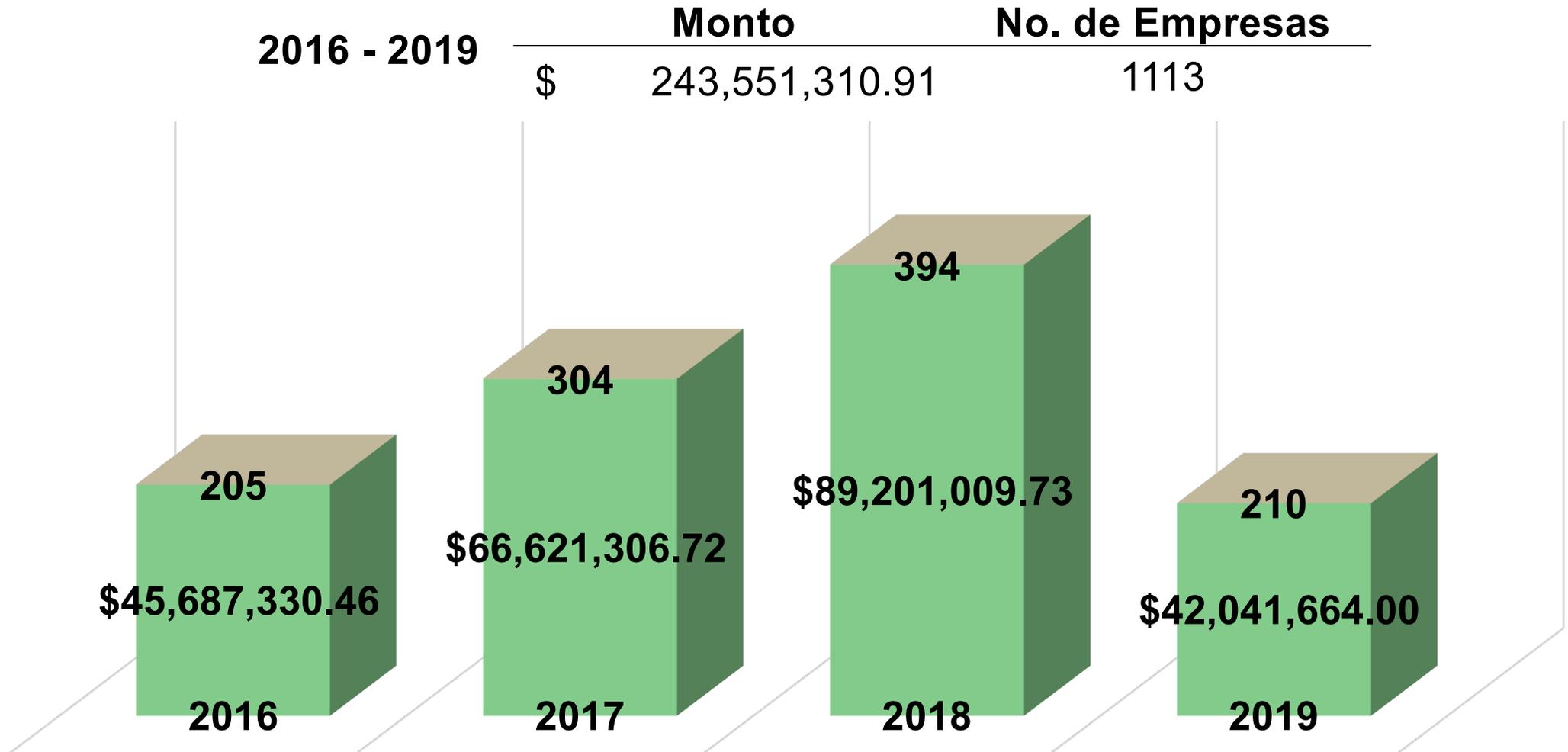
Fuente: Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad (SIFAC).

# Financiamiento Directo, sexenio

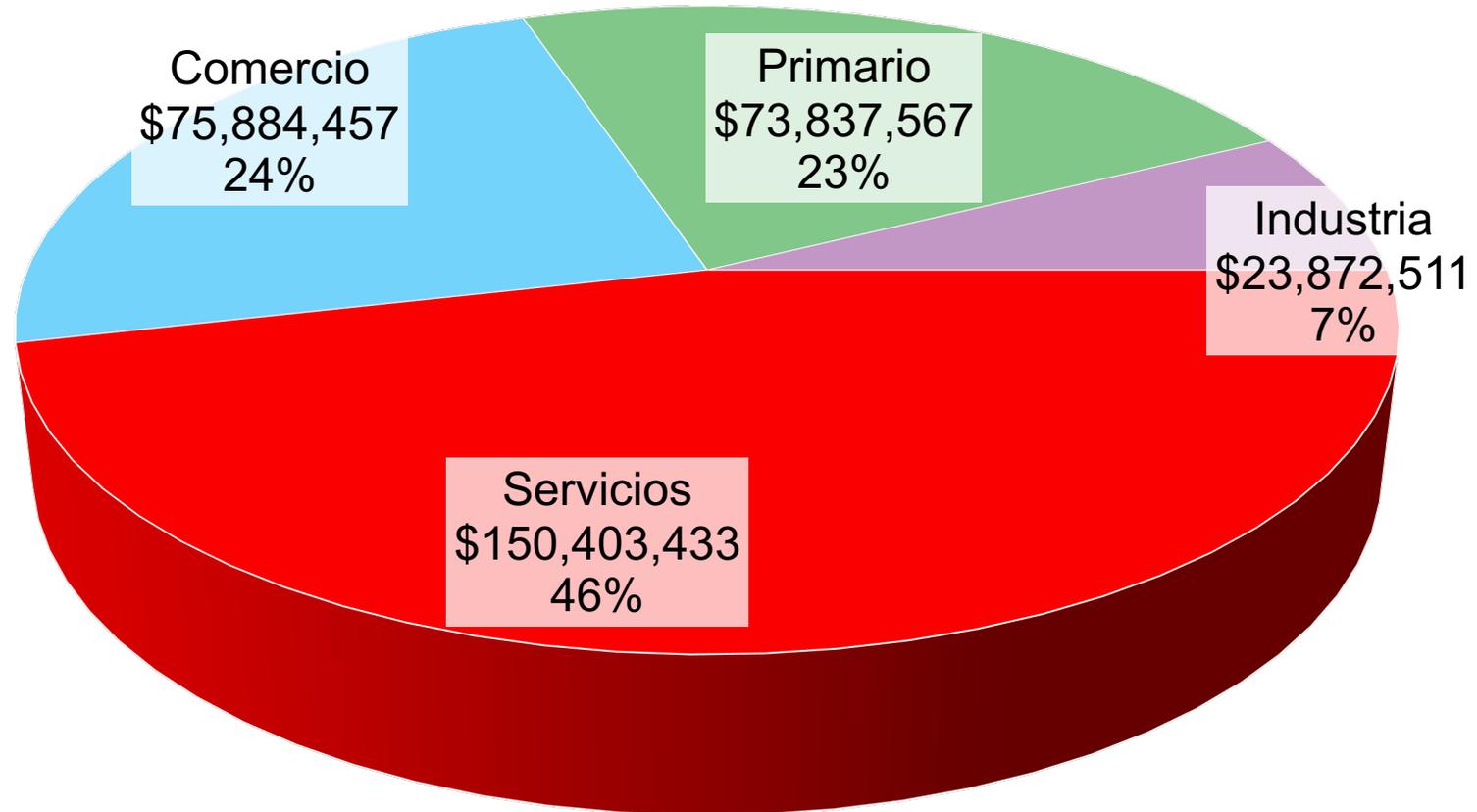
2016 - 2019	Monto	No. de Empresas
	\$ 80,446,657.76	709



# Financiamiento Inducido, sexenio



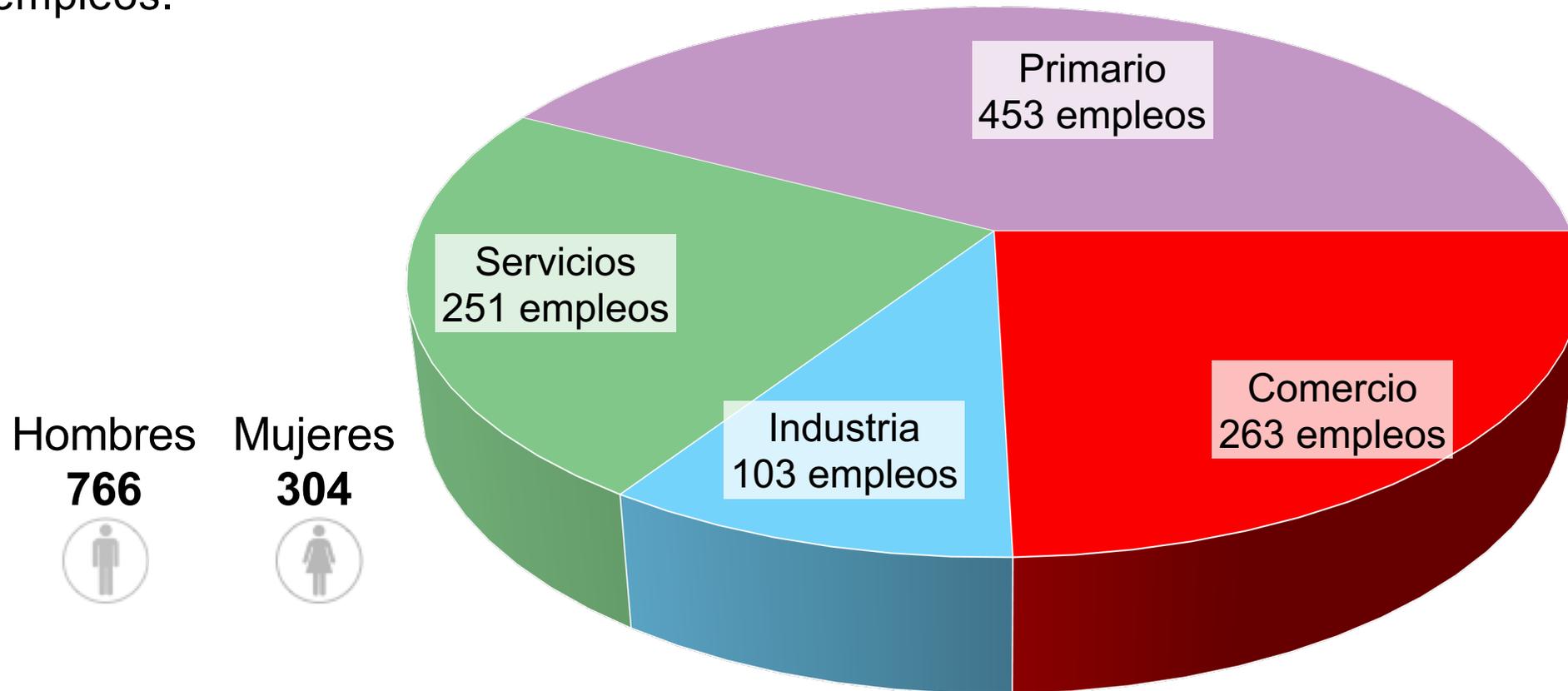
# Financiamiento por sector, sexenio



# ***Empleos generados y conservados***

# Empleos

A través del financiamiento, en el 2019 se impactó en la generación y conservación de **1070** empleos.

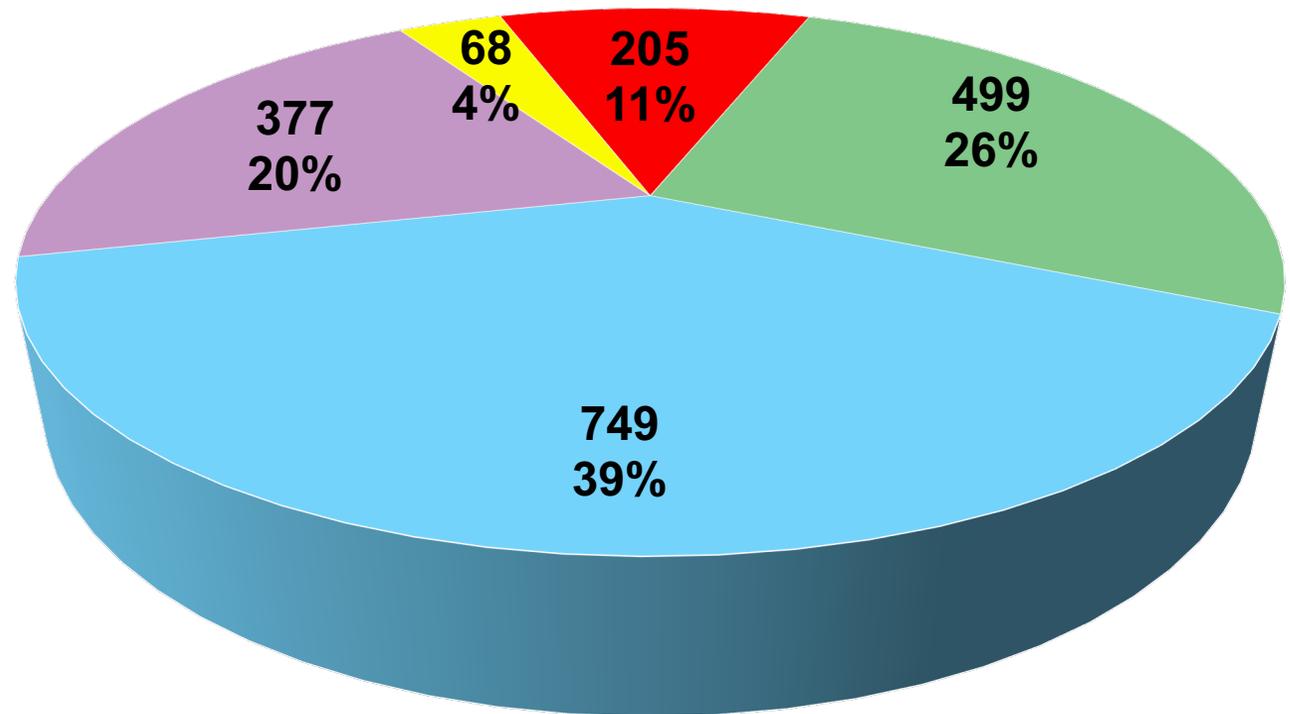


# ***Promoción de crédito***

# Promoción de crédito

Durante el 2019 se otorgó información de financiamiento a **1898** empresas canalizadas por distintas estrategias de promoción:

- Atención en ventanilla (oficina, teléfono y redes sociales)
- Atención en pláticas informativas
- Visitas a empresas (Cambaceo)
- Promoción de Programa Acreditado Responsable
- Promoción dirigida



# ***Promoción de crédito***



De las 749 atenciones reportadas en Pláticas Informativas:

263 fueron en reuniones efectuadas en la Sala de Juntas del SEFIDEC.

396 personas se atendieron en pláticas informativas realizadas en coordinación con los Ayuntamientos de Armería, Colima, Cuauhtémoc y Manzanillo.

90 empresas en reuniones en los municipios de Colima y Tecomán realizadas en colaboración con la Asociación de Mujeres Empresarias de Colima (AMMEEC) y con la Confederación Patronal de la Republica Mexicana (COPARMEX) en los municipios de Colima y Manzanillo.

# *Promoción de crédito*



377 empresas fueron atendidas en el domicilio comercial (cambaceo).

Se visitaron a 68 empresas con historial positivo en SEFIDEC con el objetivo de promocionar el programa “Acreditado Responsable”.

Por último, a partir del mes de junio, se cambió la estrategia a promoción dirigida con la finalidad de mejorar la asertividad de la promoción del financiamiento, en ese tenor se visitaron a 205 empresas.

# ***Resultados de la Promoción de Crédito***

# Resultados de la Promoción



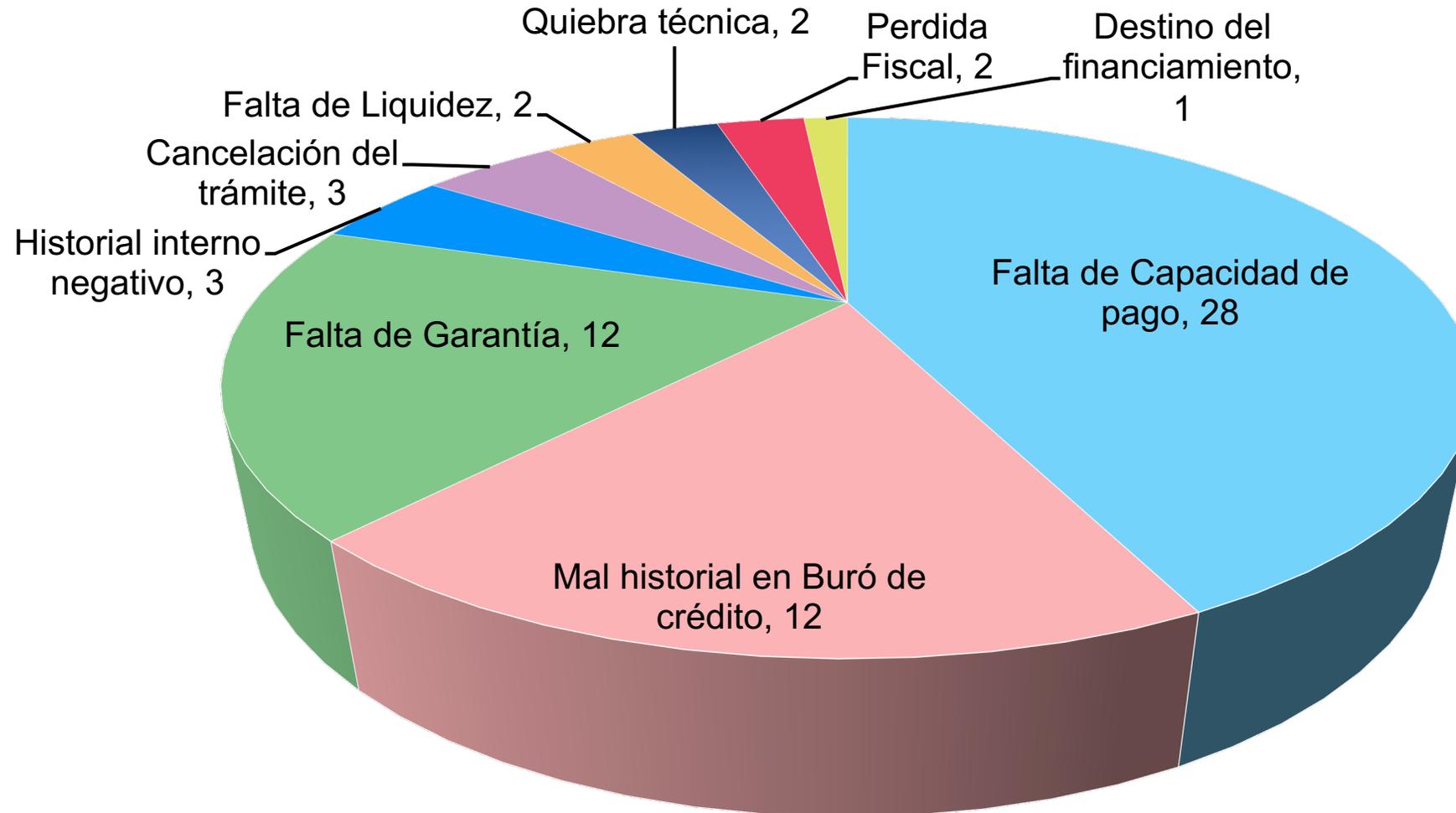
## Empresarios atendidos durante 2019

Estrategia	enero al 14 de mayo	junio al 31 de diciembre
Platicas informativas	749	
Cambaceo	377	
Promoción "Acreditado Responsable"	68	
Promoción dirigida		205
<b>Total</b>	<b>1194</b>	<b>205</b>

## Resultados de las estrategias

<b>Solicitudes</b>		
recibidas	83	34
rechazadas	53	30
canceladas	2	4
<b>Colocación</b>		
Número de créditos entregados	34	6
Monto otorgado	\$ 6,795,752	\$ 9,200,000
<b>Efectividad</b>		
Solicitudes recibidas / empresarios atendidos	6.95%	16.59%
Créditos otorgados / empresarios atendidos	2.85%	2.93%

# Causa de rechazo de solicitudes



## ***Principales logros***

# Principales logros de crédito



Se cambió la tasa de interés premio que se otorgaba únicamente bajo el programa “Acreditado Responsable” a un esquema de tasa premio a todas y todos los acreditados que cumplan en tiempo y forma con el objetivo de incentivar a las y los acreditados a no perder su privilegio y a poner en primer orden de pagos al SEFIDEC.

Se autorizaron 3 programas de financiamiento, mejorando lo siguiente:

- ✓ Requisitos diferenciados respondiendo al monto solicitado mejorando la calidad de la información para realizar el análisis financiero, observando la viabilidad financiera de la empresa en una semana.
- ✓ Proceso de financiamiento por etapas disminuyendo el tiempo de respuesta con menos cantidad de información y mejor calidad de ésta.
- ✓ Paramétricos con base en el monto de solicitud.

# *Principales logros de crédito*



Mejóro el indicador de efectividad de promoción de 6.95% a 16.59%. Es decir, se atendieron en el primer cuatrimestre a 1,194 empresas de las cuales se recibieron 83 solicitudes, lo cual representa el 6.95% del total, para los siguientes cuatrimestres de un total de 205 empresas atendidas de forma dirigida, se recibieron 34 solicitudes representando el 16.59%.

La experiencia y conocimientos de los directivos coadyuvaron a que el nivel de conocimientos técnicos del equipo del área de crédito aumentase de tal manera que se tuvo más asertividad en la promoción, atención al cliente, y finalmente mejoró la seguridad de los ejecutivos para justificar el otorgamiento o rechazo del financiamiento, así como orientar a la empresa de su información financiera y sus áreas de oportunidad.

# *Principales logros de crédito*



Hubo promoción en las redes sociales impactando en el aumento de personas que conocen el quehacer del SEFIDEC, aunado a lo anterior se incluyó en la promoción el tema de “mitos y realidades” en donde se aclaraba a los empresarios sobre la fuente de recursos para otorgar financiamiento del SEFIDEC.

Se mejoró el proceso para el otorgamiento de garantías liquidas con base en el convenio, creando un filtro para que los solicitantes cumplan con lo que se establece en éste.

Durante 2019 se trabajó en la promoción a través de Cámaras Empresariales y los H Ayuntamientos.

# ***Información financiera (Cartera)***

# Cartera

Saldos al 31 de Diciembre de 2019



## Cartera Total

Acreditados	Saldo actual	Cartera Vigente	Cartera Vencida	% Cartera Vencida
1,616	\$133'749,028	\$42'901,428	\$90'847,600	67.9%

292 acreditados vigentes y 1,324 acreditados vencidos

## Cartera Programas Manzanillo

Acreditados	Saldo actual	Cartera Vigente	Cartera Vencida	% Cartera Vencida
281	\$11'504,417	\$5'437,930	\$6'066,487	52.7%

162 acreditados vigentes y 119 acreditados vencidos

# Cartera

Saldos al 31 de Diciembre de 2019

## Cartera por Fondo

FONDO	Acreditados	Saldo actual	Cartera Vigente	Cartera Vencida	% Cartera Vencida
Fidec	82	\$13'344,897	\$533,100	\$12'811,797	96.0%
Sefidec	702	\$58'437,813	\$40'271,171	\$18'166,642	31.1%
Impulsa	125	\$47'212,684	\$2'097,157	\$45'115,527	95.6%
Fedemun	191	\$3'293,049	\$0	\$3'292,049	100.0%
Focol	516	\$11'460,585	\$0	\$11'460,585	100.0%
<b>Total</b>	<b>1,616</b>	<b>\$133'749,028</b>	<b>\$42'901,428</b>	<b>\$90'847,600</b>	<b>67.9%</b>

# Valores en custodia

Intermediario Financiero	Saldo al 31/12/2019
Caja Providencia	\$43,234,296.00
Caja 15 de Mayo	\$ 8,980,613.00
Consede	\$ 4,827,147.00
Caja Popular Manzanillo	\$ 16,834.00
Programa Nafin	\$16,400,000.00
Focir / Capital Semilla 2010	\$ 449,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$73,907,890.00</b>
(menos) Estimación para cuentas incobrables de Garantías líquidas	\$24,528,340.00
<b>Total</b>	<b>\$49,379,550.00</b>

# ***Principales acciones de recuperación***

# ***Intermediarios Financieros***



## **Caja Popular La Providencia**

Se llevó a cabo la conciliación de cartera con la Caja Popular La Providencia, de la cual derivó la devolución al SEFIDEC por **\$2'015,587.95** por concepto de garantías liquidas vencidas y no pagadas.

## **Caja Popular 15 de Mayo**

Se realizaron diversos actos tendientes a llevar a cabo la conciliación de cartera, de las cuales derivaron la devolución al SEFIDEC por **\$9'324,403.80** por concepto de garantías liquidas vencidas y no pagadas. Se solicitó la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a fin de obtener el reintegro total del recurso otorgado no comprometido.

## **Consede, Consultores y Servicios**

Se realizaron diversos actos tendientes a llevar a cabo la conciliación de cartera, de la cual derivó la devolución al SEFIDEC por **\$168,445.80**, por concepto de garantías liquidas vencidas y no pagadas.

# ***Programa de Recuperación, Jurídico***



A través del programa de recuperación, la Dirección Jurídica recuperó un total de **\$5,938,794.72** mediante los distintos esquemas autorizados.

# ***Principales logros de de la Dirección de Administración y Finanzas***

# *Principales logros*



El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establecen los criterios de contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos y con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos se lleva a cabo cada trimestre una evaluación a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), de la cual en el último cuatrimestre se obtuvo una validación final del 100%.

En los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo la apertura de 3 cuentas bancarias en Banorte, a las cuales se estuvieron transfiriendo las cantidades que se recaudaban por la recuperación de los créditos de Impulsa y Fidec, cabe hacer mención que en promedio mensualmente se tenían ingresos por intereses bancarios de \$142,727.74 y al realizar el cambio se obtiene un promedio de **\$273,869.55** entre los meses de octubre a diciembre 2019.

# ***Principales logros de la Dirección Jurídica***

# *Principales logros*



Con el objeto de atender áreas estratégicas del SEFIDEC, como los Fideicomisos, seguimiento a intermediarios financieros, generación de nuevos contratos, seguimiento a casos en cartera administrativa, entre otros, mediante acuerdo A-001-27-08-2019, se autorizó tercerizar la cobranza judicial a través de la contratación de dos despachos externos de cobranza.

Con el objeto de eficientar el patrimonio del SEFIDEC, en el mes de marzo, en conjunto con la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado, se realizó la venta mediante subasta pública de un vehículo propiedad del SEFIDEC, con lo que se obtuvieron recursos para continuar con el objetivo principal del Organismo.

# *Principales logros*



Con el objeto de realizar acciones tendientes a extinguir los Fideicomisos FOCOL y FEDEMUN, se reinició el contacto con la Fiduciaria BBVA. Además, se obtuvieron las acreditaciones de la totalidad de los integrantes de los Comités Técnicos de dichos Fideicomisos. Asimismo, se realizó la investigación ante diversas autoridades sobre la existencia de activos y pasivos a cargo de los fideicomisos mencionados.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; la H. Junta de Gobierno autorizó al SEFIDEC la contratación de los servicios de un contador externo certificado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en protección de lavado de dinero PLD.

# ***Acciones de Fortalecimiento y Actividades de Mejora***

# Acciones



- ***Misión y Visión***

En el ejercicio 2019, se realizaron reuniones con todo el equipo de trabajo del SEFIDEC, en las cuales de manera conjunta se elaboró la propuesta de actualización a la Misión y Visión, por lo que en sesión del 29 de octubre 2019, se autorizó la actualización a la misión y visión de SEFIDEC.

- ***Organigrama y nomenclatura para SEFIDEC***

Con el objetivo de dar claridad a la estructura de operación y delimitar claramente áreas y funciones se modificó el organigrama y nomenclatura del SEFIDEC.

- ***Protección de Datos Personales “Acuerdo de Confidencialidad”***

tanto quienes integran la H. Junta de Gobierno y el personal del SEFIDEC firmaron un Acuerdo de Confidencialidad con el objetivo de proteger la información que la legislación Estatal y Federal considera como confidencial.

# Capacitación



Uno de los principales retos del SEFIDEC es generar acciones para fomentar y propiciar la capacitación al interior del equipo de trabajo de este organismo con el objetivo de cumplir con nuestra visión en relación a contar con personal altamente calificado, en ese sentido todo el equipo del SEFIDEC participó en un curso de *Análisis Financiero para la Toma de Decisiones*.

A través del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), se participó en el curso de Ley de Responsabilidades Administrativas. El propósito fue conocer la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.

En materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y comportamiento digno de las y los servidores públicos, personal del SEFIDEC acreditó diversos cursos en línea que oferta el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

# Transparencia



En cumplimiento a las obligaciones que marca a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el SEFIDEC obtuvo Constancia por el cumplimiento al 100% de sus obligaciones de transparencia ubicándose en el primer lugar de las dependencias evaluadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del estado de Colima (INFOCOL).



El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y de conformidad con el acuerdo AP/INFOCOL/030/2019, extiende la presente

## CONSTANCIA

al

### SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

Por cumplir al 100% de Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su Portal Web, correspondiente al artículo 29 de la Ley en la materia, como resultado de la verificación realizada en el periodo que comprende el primer y segundo trimestre del 2019.

Colima, Col., 10 de diciembre de 2019

  
Lic. Rocío Campos Anguiano  
Comisionada

  
Mtro. Christian Velasco Milanés  
Comisionado Presidente

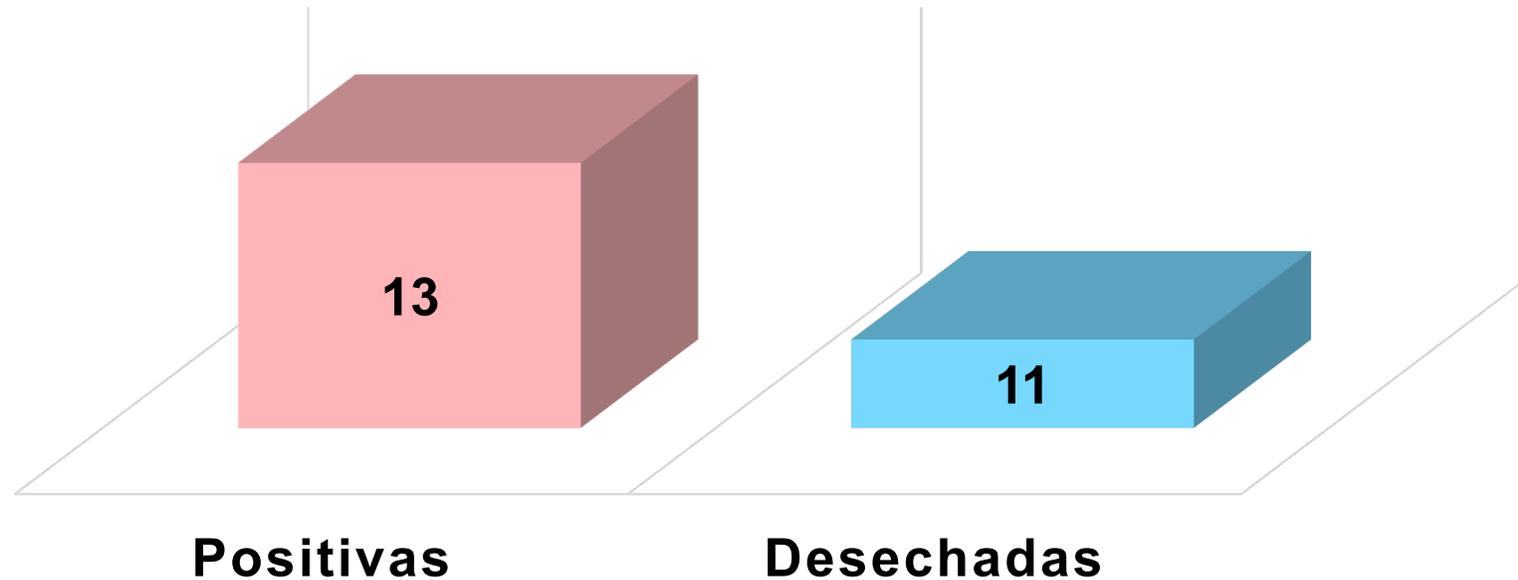
  
Lic. Francisco J. Yáñez Centeno y Arvizu  
Comisionado



# Unidad de Transparencia

En relación a las solicitudes de información pública, la Unidad de Transparencia del SEFIDEC atendió **24 solicitudes**, de las cuales 13 se lograron responder con la información solicitada y 11 fueron desechadas por no corresponder a este Organismo.

## Solicitudes recibidas



# ***Código de Ética***



Parte fundamental del SEFIDEC es el tema relacionado con la Ética Pública.

En esta materia, se realizaron diversas acciones permanentes para formentar los principios y valores establecidos en el código de conducta de SEFIDEC que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

A través del Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés se realizaron las actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019.

Asimismo, durante el mes de noviembre de 2019, de manera democrática se llevó a cabo la Instalación e Integración formal del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC para el periodo 2020 - 2021.

# ***Control Interno***



En materia de Control Interno a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos con enfoque a resultados e impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, se da seguimiento permanente a la implementación del modelo de control interno, así como prevenir la materialización de riesgos y recurrencia de las observaciones de órganos fiscalizadores.

**¡GRACIAS!**